

Designación del Sr. Andrés Pastoriza, como Representante del Gobierno Dominicano en el Comité Consultivo Económico-Financiero Interamericano.— G. O. N° 5377, del 10 de Noviembre de 1939.

**JACINTO B. PEYNADO,**  
**Presidente de la República Dominicana.**

---

NUMERO 427.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal 3° del artículo 49 de la Constitución de la República;

VISTA la Resolución Sobre Cooperación Económica adoptada en el Acta Final de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Panamá del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939;

He dictado el siguiente

**DECRETO:**

UNICO:— El señor Andrés Pastoriza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Washington, queda designado Representante del Gobierno Dominicano en el Comité Consultivo Económico-Financiero Interamericano, creado por resolución de la mencionada Conferencia de Panamá.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

**JACINTO B. PEYNADO.**

---

Nombramientos de Catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 5379, del 13 de Noviembre de 1939.

**JACINTO B. PEYNADO,**  
**Presidente de la República Dominicana.**

---

NUMERO 428.

En ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 49, inciso 5°, de la Constitución del Estado, y 26 de la Ley de Organización Universitaria;

He dictado el siguiente

**DECRETO:**

UNICO:— Los doctores Rafael Abreu Miniño, Luis Alfre-

do Betances, Nicolás Esteban Pichardo y el licenciado Manuel Felipe Pimentel Imbert quedan nombrados Catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

---

Nombramientos de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 5379, del 13 de Noviembre de 1939.

**JACINTO B. PEYNADO,**  
Presidente de la República Dominicana.

---

NUMERO 429.

En ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 49, inciso 5°, de la Constitución del Estado, y 26 de la Ley de Organización Universitaria;

He dictado el siguiente

**DECRETO:**

UNICO:— Los ingenieros Mario Penzo Fondeur y José Mauricio Alvarez y el arquitecto José Antonio Caro Alvarez quedan nombrados Catedráticos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

---

Nombramientos de Catedráticos de la Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 5379, del 13 de Noviembre de 1939.

**JACINTO B. PEYNADO,**  
Presidente de la República Dominicana.

---

NUMERO 430.

En ejercicio de la atribución que me confieren los artícu-